

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante		
Mario Humberto	González	Castellanos
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

Carrera de Abogado por el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, titulado por medio de examen teórico global”, 2000-2005.

Maestría Gestión de Gobiernos Locales de la Universidad de Guadalajara Tesis: “Diagnóstico de los Procesos de Prácticas Profesionales en el Centro Universitario de Tonalá y Elaboración de una Propuesta de Reglamento de Prácticas Profesionales”, 2016-2018.

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

Cargos actuales

Secretario de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Guadalajara, de marzo del 2020 al presente.

Profesor de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara, del 2019 al presente.

Experiencia profesional

Asesor de Regidor en el Ayuntamiento de Zapopan, de octubre del 2018 a octubre del 2019.

Consejero del Instituto Nacional Electoral del Distrito 04 en el estado de Jalisco, para los procesos electorales federales del 2017-2018 y 2020-2021.

Secretario de la Coordinación General Administrativa de la Universidad de Guadalajara, de octubre del 2019 hasta marzo del 2020.
Jefe Operativo con funciones de Secretario Técnico de la Rectoría del Centro Universitario de Tonalá, de marzo del 2017 a septiembre del 2018.
Coordinador de Extensión del Centro Universitario de Tonalá, de junio del 2016 a febrero del 2017.
Secretario de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades del Centro Universitario de Tonalá, de noviembre del 2019 a septiembre del 2020.

Asesor de Regidor en el Ayuntamiento de Guadalajara, de octubre del 2015 a mayo del 2016.
Abogado en la Coordinación Jurídica del Despacho del Gobernador, de marzo del 2013 a enero del 2015.
Jefe de Departamento de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de diciembre del 2013 a diciembre del 2014.

Abogado postulante, de enero del 2006 a diciembre del 2011.
Servidor público adscrito a la Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, de febrero del 2006 a julio del 2006.
Comisionado Electoral Suplente de la Comisión Distrital del Distrito Electoral Uninominal número 12 del Estado de Jalisco, de enero del 2006.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Estado N2-ELIMINADO 6 ajara _____, a 07 de octubre de 2021.
icipio

Mano Humberto Gonzalez Castellanos

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con domicilio en Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, CP 44520, en Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que sean recabados. Los datos personales que proporcione a este Instituto Electoral serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones del mismo. Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar a través del siguiente hipervínculo: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/avisos/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD.pdf> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."